



REGLAMENTO 2021

CHALLENGE RECALVI

TROFEO MICHELIN

Artículo 1: Organización

RECALVI, con la aprobación de la Real Federación Española de Automovilismo, y en colaboración con sus patrocinadores, organiza en el año 2021 la Challenge Recalvi

El Comité Organizador de la Challenge RECALVI compuesto por:

- Chema Rodríguez Representante Recalvi
- Luis Ramos Representante Michelin
- Manuel Garcia Lorenzo

ARTÍCULO 2: Participantes

La Challenge RECALVI y el Trofeo MICHELIN está abierta a todos los pilotos que, estando en posesión de las correspondientes licencias en vigor, se inscriban en las pruebas puntuables para la CERA RECALVI 2021.

Todos los competidores/conductores, cuyas solicitudes de inscripción sean admitidas, se comprometen a respetar los Reglamentos y sus Anexos aplicables en la CERA.

ARTICULO 3: Vehículos admitidos

Todos los vehículos admitidos en el Reglamento Deportivo de la CERA RECALVI 2021.

Todos los vehículos deberán presentar un aspecto impecable de carrocería y pintura en las Verificaciones previas de cada prueba para poder puntuar y tener derecho a las primas y/o premios estipulados, así como tener colocada la publicidad obligatoria en los lugares dispuestos para ello en el presente reglamento.

ARTICULO 4: Inscripciones.

4.1.- Inscripción a la Challenge RECALVI Y al Trofeo MICHELIN

Los deportistas que deseen participar en la Challenge RECALVI y Trofeo MICHELIN deberán cumplimentar el Boletín de Solicitud de Inscripción y remitirlo por email antes del cierre del plazo de inscripciones de la primera prueba donde desee puntuar cuando hace la



inscripción además al correo:

cera-recalvi@recalvi.es

La inscripción es gratuita. Una vez se haga la misma en la primera prueba que participe, quedará inscrito para todo la Challenge.

Los neumáticos a utilizar en la Challenge RECALVI son libres. Si además se quiere participar también en el Trofeo MICHELIN, los equipos deberán obligatoriamente utilizar neumáticos Michelin y no tener otro acuerdo con esta marca de neumáticos o con otras.

El mero hecho de enviar la solicitud no implica la aceptación de la misma. Las inscripciones sólo serán efectivas si son confirmadas por el Comité Organizador.

El Comité Organizador de la Challenge RECALVI y del Trofeo MICHELIN se reserva el derecho de rechazar cualquier solicitud de inscripción a la misma, de acuerdo con lo establecido en el **Art. 3.14** del C.D.I.

Los concursantes, cuyas inscripciones sean admitidas, se comprometen a respetar lo establecido en el presente Reglamento.

4.2.- Inscripción por prueba

Las solicitudes de inscripción a cada una de las pruebas que componen la Challenge RECALVI y del Trofeo MICHELIN y en las que desee participar el equipo, deberán formalizarse en el tiempo y forma indicados en el Reglamento Particular de la prueba correspondiente.

ARTICULO 5: Pruebas Puntuables

Las pruebas puntuables para la Challenge RECALVI y para el Trofeo MICHELIN serán pruebas incluidas en el Reglamento Deportivo de la CERA-RECALVI 2021

- 10/11 de abril Rallye Sierra Morena (S-CER).
- 7/8 de mayo Rallye Botafumeiro.
- 29/30 de mayo Rallye Rías Baixas.
- 26/27 de junio Rallye Narón.
- 28/29 de agosto Rallye Cristian López.
- 11/12 de septiembre Rallye Princesa de Asturias (S-CER).
- 25/26 de septiembre Rallye Villa de Llanes (S-CER).
- 16/17 de octubre Rallye do Cocido.



- 6/7 de noviembre Rallye de la Nucía (S-CER).

ARTICULO 6: Atribución de puntos

En cada una de las pruebas puntuables para la Challenge RECALVI y para el TROFEO MICHELIN los participantes recibirán los siguientes puntos de acuerdo con la clasificación particular propia:

Clasificación General Scratch

1º	35 puntos
2º	30 puntos
3º	27 puntos
4º	25 puntos
5º	23 puntos
6º	21 puntos
7º	19 puntos
8º	17 puntos
9º	15 puntos
10º	13 puntos
11º	11 puntos
12º	9 puntos
13º	8 puntos
14º	7 puntos
15º	6 puntos
16º	5 puntos
17º	4 puntos
18º	3 puntos
19º	2 puntos
20º	1 puntos

ARTICULO 7. Clasificación Final.

RESULTADOS A RETENER

Se retendrán los seis (6) mejores resultados. Para la clasificación final será necesario al menos la suma de los puntos de dos comunidades autónomas distintas y será necesario retener un mínimo de tres (3) pruebas exclusivas de la CERA.

ARTICULO 8: Primas Finales CHALLENGE RECALVI- Y TROFEO MICHELIN

PREMIOS FINALES



Challenge Recalvi			Trofeo Michelin			TOTAL	
Posición	Premio	Trofeos	Posición	Premio	Trofeos	Posición	Premio
1	20.000 €	2	1	20.000 €	2	1	40.000 €
2	15.000 €	2	2	15.000 €	2	2	30.000 €
3	10.000 €	2	3	10.000 €	2	3	20.000 €
4	5.000 €	2	4	5.000 €	2	4	10.000 €
TOTAL	50.000 €		TOTAL	50.000 €		TOTAL	100.000 €
Neumáticos libres			Neumáticos Michelin				

Para optar a los premios Trofeo MICHELIN los participantes deberán usar exclusivamente producto Michelin desde la primera participación. Asimismo, no optarán a dichos premios los equipos con otros acuerdos con Michelin o con cualquier otra marca de neumáticos.

ARTICULO 9: Publicidad

Los equipos participantes en la Challenge REACALVI deberán colocar el parasol delantero con la publicidad obligatoria CERA-RECALVI. Si se participa también en el trofeo Michelin deberán de colocar también parasol trasero CERA-RECALVI-MICHELIN y un bordado en el mono del piloto y copiloto según esquemas. Dichos adhesivos y bordados serán proporcionados por el comité Organizador de la Challenge RECALVI.

DIMENSIONES BORDADO



PARABRISAS DELANTERO



PARABRISAS TRASERO



Artículo 10: Aplicaciones del Reglamento

Por el mero hecho de firmar el boletín de inscripción de Challenge RECALVI y Trofeo MICHELIN, el participante se compromete a respetar:

- Las prescripciones Comunes de los Certámenes, Copas y Trofeos de España (PCCCTE)
- El Reglamento Deportivo de la CERA-RECALVI.
- Los Reglamentos de la Challenge RECALVI y Trofeo MICHELIN
- El Reglamento particular de cada prueba.

El CDI será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones, y apelaciones.

La Challenge RECALVI no se hace responsable de las decisiones que puedan tomar el cuadro de Oficiales de cada rallye, siendo éstos los únicos que pueden aplicar los reglamentos en cada caso.

Los concursantes, pilotos o copilotos, renuncian a la presentación de cualquier tipo de reclamación y al Comité Organizador de la Challenge RECALVI y Trofeo MICHELIN, por dichas decisiones.

Los casos que no están previstos en este Reglamento, así como las dudas de su interpretación o aplicación, serán resueltos por su Comité Organizador y la Real Federación Española de Automovilismo.

ARTICULO 11: Sanciones

El Comité Organizador de la Challenge RECALVI y Trofeo MICHELIN se reserva el derecho de aplicar unas sanciones específicas de dicho certamen que se citan a continuación. Éstas serán independientes y adicionales a las que se apliquen por la RFEDA y/o los Comisarios Deportivos en razón de lo establecido en el C.D.I., en el Reglamento Particular de cada prueba, y en todos los Reglamentos aplicables en CERA- RECALVI 2021.



11.1.- Infracción al Reglamento Deportivo o al Reglamento de Imagen

El comité organizador se reserva el derecho de poder aplicar las siguientes sanciones en función de la gravedad de la misma:

- No conceder los puntos obtenidos en la prueba
- Exclusión de la participación en la Challenge RECALVI y Trofeo MICHELIN

11.2.- Infracción al Reglamento Técnico de la Challenge RECALVI y Trofeo MICHELIN

El comité organizador se reserva el derecho de poder aplicar las siguientes sanciones en función de la gravedad de la infracción:

- No conceder los puntos obtenidos en la prueba
- Exclusión de la participación en la Challenge RECALVI y Trofeo MICHELIN